



COLEGIO MUSICAL BRITÁNICO

¡Formamos los mejores!

INFORME FINAL TRABAJO SOCIAL

Colegio Musical Británico

DESCRIPCIÓN

TODOS COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD VIAL

Grado 10

Año





COLEGIO MUSICAL BRITANICO

¡Formamos los mejores!

Proyecto de
Servicio Social

Versión 1.0

Fecha
Octubre de 2017

Página 1 de 13

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

REALIZADO EN

*OFICINA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD VIAL*

MODALIDAD DE PRESTACIÓN:
SEGURIDAD VIAL

ELABORADO POR:

Ing. Marlon Coral Vargas
Coordinador

San Juan de Pasto





INTRODUCCIÓN

El siguiente Proyecto enmarca las actividades a desarrollar para el cumplimiento del trabajo social obligatorio estudiantil para nuestros educandos de grado décimo.

La realización del proyecto se desarrolló de conformidad con lo establecido por la Ley 115 de 1994 en su artículo 97, por el Decreto 1860 en su artículo 39 y la resolución 4210 de 1996; artículos 1 a 7, donde se establece que es obligación de los estudiantes de educación media durante los grados 10 y 11, prestar el servicio social estudiantil; siendo este un elemento más del proceso educativo que busca integrar al estudiante a la vida comunitaria y desarrollar en educando distintos valores como la solidaridad, la participación, la protección y conservación del medio ambiente, la dignidad, el sentido del trabajo y del tiempo libre, integrarlo a la vida comunitaria, con el fin de contribuir a su formación social y cultural a través de proyectos pedagógicos y como requisito indispensable para optar por el título de bachiller.

El proyecto fue desarrollado en diferentes horarios hasta dar cumplimiento al número de horas que establece la ley, siendo supervisado por la persona encargada para tal fin y las personas donde se desarrolló el servicio social, para ello se diligenciaron los formatos de seguimiento del mismo.

Se busca con este informe dar cumplimiento al requisito final para esta labor de divulgar todo el marco del trabajo realizado por los estudiantes de nuestra Institución en aras de este proceso.





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO
2. OBJETIVOS
 - a. OBJETIVO GENERAL
 - b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3. ANTECEDENTES
4. METAS DEL PROYECTO
5. MARCO METODOLÓGICO
6. CRONOGRAMA DE TRABAJO
7. RESPONSABLES
8. ANEXOS
 1. SOLICITUD DE SERVICIO ESTUDIANTES
 2. AUTORIZACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
 3. LISTA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES
 4. TEMARIO
 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO





1. JUSTIFICACIÓN

En el Colegio Musical Británico, se instituye el Servicio Social Obligatorio para dar cumplimiento a la ley 115 de 1994 donde se otorga el carácter de obligatorio para considerar culminado el proceso formativo de los estudiantes.

Asimismo, la Institución reconoce esta labor como un espacio de formación donde nuestros estudiantes tienen la posibilidad de demostrar desde sus competencias y su deber ser, todas aquellas habilidades, conocimientos y actitudes desarrolladas en el marco de la formación integral que ofrece el colegio y que están establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, en pro de coadyuvar en la solución de las problemáticas de la comunidad, así como la de impulsar el la aprehensión de conocimientos y de una postura crítica ante la problemática de seguridad vial que existe hoy en día.

Igualmente, con la realización del servicio social buscamos sensibilizar a nuestros educandos en las diferentes problemáticas sociales de la comunidad y en las necesidades de sus habitantes, con el fin de asumir una postura de solidaridad y compromiso por ayudar a los demás en la solución de sus problemas.

Así, cumplimos con nuestro objetivo Institucional de brindar una educación de calidad en armonía con los valores y la formación integral.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Integrar a nuestros estudiantes a la vida comunitaria a través del desarrollo de actividades enmarcadas dentro de un proyecto pedagógico que les permita desarrollar valores, conocimientos y competencias que contribuyan a su formación social y cultural.

Objetivos Específicos

- Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses y problemas de la comunidad, con el fin de asumir posturas que comprometan al estudiante a generar acciones eficaces para contribuir en la solución de los mismos.
- Crear y fortalecer valores humanos como la solidaridad, la empatía, la tolerancia, la cooperación, el respeto y el trabajo en equipo.
- Promover en nuestros estudiantes un espíritu de servicio que vele por los intereses y necesidades de los demás.





- Adoptar estrategias que permitan poner en práctica todas las habilidades y conocimientos adquiridos para el desarrollo del trabajo social.
- Generar conciencia frente al aprovechamiento del tiempo libre.
- Crear sentido de pertenencia por la comunidad y la filosofía institucional de servicio.

3. ANTECEDENTES

Ante la problemática actual que vive la ciudad y en general el país frente a los continuos accidentes de tránsito los cuales se derivan del desconocimiento y desacato de las normas de seguridad vial, se hace necesario una formación temprana en torno a este tema, el cual será primordial para garantizar una cultura ciudadana que propenda por el bienestar propio y ajeno en las vías del país.

4. METAS DEL PROYECTO

La Institución Educativa Colegio Musical Británico junto con los instructores en seguridad vial tiene como fin primordial la apropiación de conocimientos y divulgación de los mismos integrado hacia un comportamiento de respeto y acato de las normas en materia de seguridad vial.

Asimismo se busca integrar a la comunidad educativa y local en el proceso de seguridad vial.

5. MARCO METODOLÓGICO

5.1. Aspecto geográfico

El servicio social fue realizado en las oficinas de seguridad vial y en el Colegio Musical Británico

5.2. Participantes

El Servicio Social Obligatorio del Colegio Musical Británico, enmarcado en la legalidad, fue ejercido por los estudiantes de grado décimo del año vigente.

5.3. Duración

El proyecto de trabajo social tuvo una duración de 80 horas de trabajo. Esta intensidad se cumplió de manera adicional al tiempo prescrito para las actividades académicas, lúdicas o pedagógicas que haya establecido nuestra Institución en el Plan Operativo Anual 2017.

5.4. Líneas de acción

Con el fin de facilitar la el cumplimiento de los objetivos específicos, los temas, actividades, procedimientos que estructuran y organizan la





prestación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio, el Colegio Musical Británico tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- El servicio social permitió la relación interdisciplinar entre su desempeño académico y su desarrollo personal y social.
- La Institución veló por el correcto desarrollo del proyecto, mediante la supervisión constante de personal adscrito a la oficina de seguridad vial.
- Nuestros educandos se guiaron por un cronograma que se ajustó al Plan Operativo Anual de la Institución el cual buscó no afectar sus labores académicas.
- Finalmente como actividad complementaria, los estudiantes trabajaron un proyecto de sensibilización en la comunidad educativa divulgando la información aprendida en el curso.

6. CRONOGRAMA DE TRABAJO

El plan de acción resume las actividades desarrolladas para la realización de las actividades del proyecto de trabajo social obligatorio que prestaron los estudiantes de grado décimo del Colegio Musical Británico.

ACTIVIDAD	TIEMPO	LUGAR
Inducción al proyecto	8 horas	Sede de la Institución Educativa
Formación en seguridad vial	64 horas	Oficina de seguridad vial
Formación con la comunidad educativa	6 horas	Colegio Musical Británico
Socialización proyecto de sensibilización Comunidad Educativa Padres de familia	2 horas	Colegio Musical Británico

7. RESPONSABLES

La responsabilidad de la realización del Proyecto de Trabajo Social es compartida por varios agentes educativos de la Institución, encabezada por el Rector del Colegio Musical Británico, a continuación mencionamos las personas que hicieron parte activa en la labor de supervisión, control y apoyo al desarrollo de este ejercicio.

- **Esp. Luis Carlos Vallejos Rojas**
Rector Colegio Musical Británico
- **Ing. Marlon Coral Vargas**
Coordinador del Proyecto de Trabajo Social
- **Álvaro Chávez**
Instructor de seguridad vial
- **Padres de familia de grado 10**





8. ANEXOS

A continuación presentamos los anexos que soportarán el servicio social de los estudiantes del Colegio Musical Británico.

ANEXO 1

FORMATO DE SOLICITUD

San Juan de Pasto, ____ de marzo de

Yo, _____, identificado(a) con tarjeta de identidad número _____ expedida en _____ y estudiante del grado décimo de Educación Media de la Institución Educativa Colegio Musical Británico, solicito al Señor Luis Carlos Vallejos Rojas, rector de la Institución, autorización para prestar el Servicio Social Estudiantil Obligatorio en la línea de acción *Seguridad Vial*, acogiéndome a sus parámetros y organización de la misma.

Atentamente,

Firma

T.I. _____





ANEXO 2

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA

San Juan de Pasto, ____ de marzo de

Yo, _____, identificado(a) con cedula de ciudadanía número _____ expedida en _____, autorizo a mi hijo(a) _____, estudiante de grado décimo de educación media del Colegio Musical Británico, para que preste su Servicio Social Estudiantil Obligatorio en la línea de acción *Seguridad Vial* que se desarrollará los días jueves de 3 pm a 5 pm en la oficina de seguridad vial de la ciudad de San Juan de Pasto.

Declaro que conozco la forma de trabajo y el reglamento para el desarrollo del proyecto de trabajo social que brinda la Institución y asumo mi compromiso en la colaboración y apoyo para el mismo.

Atentamente,

Firma

C.C





ANEXO 3

LISTA DE ESTUDIANTES QUE PRESENTARÁN EL SERVICIO SOCIAL





ANEXO 4

TEMARIO DE TRABAJO

1. **UNIDAD: DISPOSICIONES GENERALES**
 - 1.1. Principios
 - 1.2. Definiciones
 - 1.3. Autoridades
 - 1.4. Registro Único Nacional De Tránsito

2. **UNIDAD: RÉGIMEN NACIONAL DE TRÁNSITO**
 - 2.1. Licencia de conducción
 - 2.2. Equipo de prevención y seguridad
 - 2.3. Licencia de tránsito
 - 2.4. Seguros y responsabilidad
 - 2.5. Placas
 - 2.6. Revisión técnico mecánica

3. **UNIDAD: NORMAS DE COMPORTAMIENTO**
 - 3.1. Peatones
 - 3.2. Conducción de vehículos
 - 3.3. Ciclistas y motociclistas
 - 3.4. Tránsito de otros vehículos y animales
 - 3.5. Tránsito de personas en actividades colectivas
 - 3.6. Protección ambiental
 - 3.7. Límites de velocidad
 - 3.8. Señales de tránsito

4. **UNIDAD: NORMAS DE COMPORTAMIENTO**
 - 4.1. Amonestación
 - 4.2. Multa
 - 4.3. Retención licencia de conducción
 - 4.4. Suspensión de licencia de conducción
 - 4.5. Inmovilizaciones
 - 4.6. Cancelación definitiva de la licencia de conducción





ANEXO 5





